

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
-------------	--

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
-------------------	---

Asignatura:	Didáctica de Formación y Orientación Laboral
-------------	--

Tipo:	Obligatoria de Especialidad
-------	-----------------------------

Créditos ECTS:	8
----------------	---

Curso:	1
--------	---

Código:	8345
---------	------

Periodo docente:	Primer-Segundo semestre
------------------	-------------------------

Materia:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes
----------	--

Módulo:	Específico
---------	------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	200
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Patricia Rodríguez Fernández	patricia.rodriguez@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Partiendo del diseño curricular prescriptivo, el profesor debe articular y ordenar de forma autónoma y planificada los recursos didácticos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje integrando todos los elementos que componen el currículo educativo.

Al ser materia Transversal en todos los Ciclos de Grado Medio y Superior, se transmitirá al alumno las diferencias en cuanto a adaptación de las competencias dependiendo del Ciclo

## OBJETIVO

Identificar y desarrollar los medios y recursos didácticos necesarios para la consecución y evaluación de los objetivos perseguidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, usando la metodología y los recursos materiales adecuados, y diseñando las actividades necesarias.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno debe poner en juego las competencias desarrolladas en la asignatura Desarrollo Curricular de la especialidad y, por lo tanto, ser capaz de identificar e interpretar la normativa curricular estatal y autonómica, así como de analizar su integración en los planes y programaciones del centro.

Igualmente aplicará los conocimientos adquiridos en la asignatura de Procesos y contextos educativos para desarrollar una sesión en la que integrará de manera práctica objetivos, competencias, metodologías y formas de evaluación en una sesión de microenseñanza.

## CONTENIDOS

### MÓDULO I. RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Tecnología educativa y medios didácticos.
  - 1.1. Análisis de conceptos.
  - 1.2. Medios o recursos metodológicos.
  - 1.3. Tecnologías de aparición más reciente y su potencial educativo.

### MÓDULO II. DESARROLLO DE RECURSOS METODOLÓGICOS PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD

- 2.1. Medios o recursos para comunicación síncrona o asíncrona.
- 2.2. Medios o recursos para crear contenidos.
- 2.2. Medios o recursos para crear tareas y actividades.
- 2.3. Medios o recursos para buscar y compartir información. Bancos de buenas prácticas.
- 2.4. Medios o recursos para fomentar trabajo autónomo y en grupo.
- 2.5. Medios o recursos para evaluación: inicial, formativa y continua y final. Métodos para evaluar no sólo competencias conceptuales, sino también procedimentales y actitudinales, el desarrollo integral de los alumnos.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Por una parte, el docente empleará diferentes sesiones de flipped classroom, con el fin de mostrar a los estudiantes distintas metodologías y recursos aplicables en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Economía. Para ello se apoyará en el uso de distintas TID y compartirá materiales en el curso virtual, etc.

Por otra parte, cada uno de los alumnos realizará una sesión de Micro-enseñanza sobre una parte de una asignatura que tenga relación con la Especialidad de Economía, de manera que entre todos cubran diferentes contenidos de los niveles educativos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos formativos. Se tratará de que los alumnos eviten una mera sesión expositiva, y que utilicen una metodología motivadora y original. Tanto el alumno como sus compañeros y el profesor evaluarán esta sesión.

El docente orientará las actividades programadas en clases presenciales, resolviendo las dudas o dificultades que pudieran surgir en el trabajo de los estudiantes. En caso de que esto ocurriera fuera del tiempo presencial de clase, los alumnos podrán plantearlas en los foros del aula virtual donde serán atendidos por el profesor.

En el campus virtual el alumno dispondrá de documentación, enlaces web, recursos y actividades que contribuyan a la preparación de la materia.

Las actividades se dividirán en:

-ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL, que comprenderán clases expositivas, participación y prueba de distintas herramientas, sesiones de microenseñanza.  
 -ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO, que comprende la preparación del alumno de la sesión de microenseñanza.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
80 horas	120 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Competencias generales

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional, se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

### Competencias específicas

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Diferencia los recursos didácticos en base a los elementos que los definen y a su posible utilización.

Selecciona los recursos metodológicos adecuados a cada una de las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aplica técnicas definidas de evaluación y de aplicación de contenidos.

Sintetiza los diferentes tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje.

Elabora actividades de diversos tipos en base a las competencias a desarrollar.

Clasifica los medios materiales utilizables.

Desarrolla actividades adecuadas a los objetivos establecidos usando medios tecnológicos diversos.

Evalúa entre distintas propuestas cuál se ajusta mejor a cada objetivo que se pretenda lograr en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tendrán en cuenta buenas prácticas realizadas por otros docentes y aprenderán cómo compartir las suyas.

Utiliza variadas herramientas para hacer que los alumnos desempeñen un papel activo en su propio aprendizaje.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

**CONVOCATORIA ORDINARIA:** La evaluación será continua y formativa y se adaptará al carácter de las asignaturas y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual.

-Prueba oral, en la que el alumno/a deberá impartir presencialmente una clase de Economía sobre el contenido que decida de Secundaria, Bachillerato o Ciclos Formativos. Se evaluará mediante una rúbrica que se entregará al alumno el primer día de clase (formada por el 50% de evaluación por pares y 50% por la evaluación del profesor): en total esta nota supondrá el 65% de la calificación total.

-Trabajo individual\_ Informe de Buenas Prácticas y la documentación sobre la sesión de micro-enseñanza que llevará a cabo: 25%.

-Participación en las actividades y actitud manifestada: 10%.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:** En la evaluación extraordinaria la nota estará compuesta por una prueba oral evaluada únicamente por el profesor que supondrá el 75% de la calificación y un trabajo individual escrito que computará como el 25% restante de la calificación.

**SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:** Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación:

-Prueba oral, en la que el alumno/a deberá impartir presencialmente una clase de Economía sobre el contenido que decida de Secundaria, Bachillerato o Ciclos Formativos. Se evaluará mediante una rúbrica que se entregará al alumno el primer día de clase. En total esta nota supondrá el 75% de la calificación total.

-Trabajo individual\_ Informe de Buenas Prácticas y la documentación sobre la sesión de micro-enseñanza que

llevará a cabo: 25%.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto, los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados. La exposición presencial se sustituirá por otra en remoto con herramientas que garanticen la autenticidad de la prueba.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

- Álvarez Méndez, J. M. (2000): Didáctica, currículo y evaluación. Buenos Aires: Mino y Dávila.
- Gardner, H. (2001). La inteligencia reformulada: las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Paidós.
- Goleman, D. (1996). Inteligencia emocional. Kairos.
- Hernández, T. (2015). Neuromitos en educación. Plataforma.
- Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (2015). La evaluación en el aprendizaje cooperativo. Ediciones SM España.
- Koun, A., Boukobza, P., & Pailleau, I. (2019). Sketchnoting: Pensamiento visual para ordenar ideas y fomentar la creatividad. Gustavo Gili.
- Marina, J. A., & Marina, E. (2013). El aprendizaje de la creatividad. Barcelona: Ariel.
- Martín, D., & Calvillo, A. J. (2017). The Flipped Learning: Guía "gamificada" para novatos y no tan novatos. Universidad Internacional de La Rioja (UNIR Editorial).
- Mora Teruel, F. (2014). Neuroeducación. Solo se puede aprender aquello que se ama. Alianza Editorial.
- Moral Santaet, C. y Pérez García, P. (2009): Didáctica: Teoría y práctica de la enseñanza. Pirámide.
- Ramírez, J. J. V. (2015). Aprendo porque quiero: el aprendizaje basado en proyectos (ABP), paso a paso. SM.
- Rodríguez, F., & Santiago, R. (2015). Cómo motivar a tu alumnado y mejorar el clima en el aula. La Rioja: Digital-Text.
- Ros, N. (2019). ImaginAcción: De la imaginación a la acción en la educación. Kolima Books.
- Teniente, S. T. (s. f.). Sé un maestro: Lo que querría que me hubiesen contado cuando comencé a dar clases.
- Tourón, J., & Santiago, R. (2014). The Flipped Classroom: Cómo convertir la escuela en un espacio de aprendizaje. Digital-Text.
- Zariquiey Biondi, F. (2016). Cooperar Para Aprender. Transformar el aula en una red de aprendizaje cooperativo.